



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ra Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en la sala "C-429", ubicada en Canela 660, cuarto piso, colonia Granjas México, delegación Iztacalco, con la presencia del L.A. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ. Coordinador de Planeación, Información y Evaluación, y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; el LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA. Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del INVI; la LIC. HEYDI GABRIELA ROJAS GARCÍA. Enlace "B" y suplente de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios; la LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA. Líder Coordinador de Proyectos y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; el C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ. Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas; la LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR. Coordinadora de Mejoramiento de Vivienda y suplente por parte de la Dirección Ejecutiva de Operación; el C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ. Líder Coordinador de Proyectos "A" y suplente por parte de la Dirección de Cierre de Fondos; el LIC. JORGE SÁNCHEZ NUÑEZ. Contralor Interno en el INVI e Invitado Permanente del Comité de Transparencia; la LIC. PATRICIA CRUZ CALDERÓN. Líder Coordinador de Proyectos de Archivo Institucional e Invitada Permanente del Comité de Transparencia.

El L.A. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.- Una vez verificado el quórum, declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las 11:00 horas, se tiene un orden del día que consta de siete puntos, en la cual ya está la declaración del inicio de sesión, si no hay algún comentario sobre la misma, la damos por aprobada, le cedo la palabra al Secretario Técnico del Comité, el Lic. Ricardo García Xolalpa quien desahogara los puntos anteriormente aprobados.

El LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.- Comentó, bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia, la orden del día fue debidamente enviada en los anexos que fueron remitidos vía correo a sus respectivas cuentas, ¿hay alguna observación sobre la orden del día? Bien, queda aprobada la orden del día y pasaremos al primer punto que es la declaración del inicio de sesión, este se queda desahogado por su propia y especial naturaleza.





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ª Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

El punto número dos, la promoción de la orden del día ha quedado aprobado. En el tercer punto tenemos la presentación del Informe Ejecutivo de Actividades de la Unidad de Transparencia en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, para conocimiento del Pleno de este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 89, 90, fracciones I, IV, X, XIV y XVI y 93 fracción V; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se presenta para conocimiento de Pleno del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el Informe Correspondiente a las Actividades de la Unidad de Transparencia del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, durante el periodo que se reporta se recibió un total de 2512 Solicitudes de Acceso a la Información Pública y 343 Solicitudes de Acceso Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, las cuales se desglosan en los cuadros que fueron enviados en la carpeta correspondiente a sus correos, por lo que respecta a las solicitudes de información pública del total de 2512 solicitudes recibidas y atendidas en la Unidad de Transparencia en el periodo que se reporta, estas corresponden a 2449 solicitudes tramitadas y atendidas, ninguna solicitud quedo pendiente, 1 corresponde al rubro de prevenidas y 48 solicitudes fueron canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención, 14 solicitudes fueron canceladas a petición del propio solicitante. A sus correos fue enviada una gráfica que refleja las anteriores cifras, por lo que respecta a las solicitudes de acceso rectificación, cancelación u oposición de datos personales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, del total de las 343 solicitudes arco que se reportan, no hubo solicitudes en trámite, 325 fueron solicitudes procedentes, 4 fueron solicitudes improcedentes, 1 solicitud fue prevenida, 11 fueron solicitudes canceladas porque el solicitante no atendió la prevención y 2 fueron canceladas a petición del solicitante, de igual manera se anexa un gráfico que refleja las anteriores cifras. Es importante, informar al Comité de Transparencia que el resumen ejecutivo fue debidamente entregado al órgano garante INFODF, mediante el Oficio No. CPIE/UT/000220/2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por el suscrito, Responsable de la Unidad de Transparencia y enlace en materia de Protección de Datos Personales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, a sus carpetas también se imprimió una imagen del correspondiente oficio, de igual manera se anexa el reporte correspondiente del sistema de captura de reportes estadísticos de solicitudes de información por sus siglas el SICRESI, ¿hay alguna observación respecto a este informe? Se presenta también en el punto cuatro la presentación del estatus de los recursos de revisión, durante el periodo que se informa, se recibió un total de 11 recursos de revisión, de los





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1<sup>ra</sup> Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

cuales, ya 7 han sido concluidos y 4 aún se encuentran en proceso, esto obedece a que el año pasado no hubo cuórum, en los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, y los recursos que se interponían fueron remitidos, por facultad de atracción al Instituto Nacional de Acceso a la Información, los cuales aún no han resuelto a fondo estos recursos, ¿hay alguna observación hasta este punto? se presenta entonces para su conocimiento el acuerdo CTINVI-1-ORD-001/2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 y 90 fracciones I, IV, X, XIV Y XVI, artículo 93, Fracción V, de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el acuerdo INVI38ORD1760 del H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de fecha 30 de Mayo de 2008, se toma conocimiento por parte del pleno del Comité de Transparencia de este Instituto, del informe Ejecutivo de actividades de la Unidad de Transparencia, en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, este acuerdo es de conocimiento.-----

### Se anexa acuerdo CTINVI-1-ORD-001/2019-----

En el punto quinto, tenemos la presentación del Listado Genérico de Solicitudes de Acceso Restringido durante 2018 para conocimiento del pleno, con el objeto de tomar las medidas necesarias respecto de la información que ha sido restringida, a sus carpetas de igual manera fue enviado el listado de todas aquellas solicitudes que han sido restringidas en su modalidad de confidencial o reservada, en la fecha en que se sesionaron, el número de sesión, las solicitudes respecto a las cuales se referían, el número de acuerdo aprobado por este comité de transparencia, el motivo por el cual fue presentado al comité de transparencia, el área administrativa que presentó la propuesta, el fundamento legal, con el cual reservaron o clasificaron confidencial la información y el plazo de reserva, de cada una de las solicitudes, este listado de igual manera fue enviado a sus correspondientes carpetas. ¿hay alguna observación, hasta este punto? Bien este acuerdo también sería de conocimiento y el acuerdo CTINVI-1-ORD-002/2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 y 90 fracciones I, IV, X, XIV Y XVI, artículo 93, Fracción V, de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el acuerdo INVI38ORD1760 del H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de fecha 30 de Mayo de 2008, se toma conocimiento por parte del pleno del listado genérico de solicitudes de acceso restringido correspondiente al ejercicio 2018, mediante el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el art.





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ª Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

28 del reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Distrito Federal.-----

Se anexa acuerdo CTINVI-1-ORD-002/2019-----

El punto sexto de la orden del día, es la presentación del Plan Anual de Capacitación para el ejercicio 2019, a sus carpetas fue remitida esta presentación del plan anual de capacitación para este ejercicio 2019, en el que se desglosa la actividad de la Institución, la justificación de este tema, el alcance que tiene nuestro programa anual de capacitación, el objetivo general, que es contar con personal capacitado, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, y Ética pública, para incrementar la confianza de la ciudadanía en este Instituto de Vivienda del Distrito Federal, los objetivos específicos es dar cumplimiento a los artículos 24, fracciones V y XVI, 90 fracción V, VI y XV, y 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, capacitar a la totalidad del personal de estructura de este Instituto en los temas de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el tema correspondiente al tema de Ética Pública, capacitar también al personal técnico operativo que funge como enlace con la Unidad de Transparencia en los temas de Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el tema de Ética Pública, capacitar a todo el personal que presta sus servicios en la unidad de Transparencia del Instituto en los mismos temas, las metas son capacitar al 100% del personal de estructura en los temas de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el tema de Ética Pública, se proyecta capacitar al 100% del personal técnico operativo que funge como enlace con la Unidad de Transparencia en los temas de Ley de transparencia y de Ética Pública y capacitar de igual manera al 100% del personal que presta sus servicios en la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda en los mismos temas, las estrategias que se plantean son enviar oficios a los Directores Ejecutivos, a fin de que otorguen las facilidades para que el personal a su cargo disponga del tiempo para cursarlo y acreditar el curso en línea sobre la Ley de Transparencia, así como el tema de Ética Pública, se planea también llevar a cabo la convocatoria para que todo el personal de estructura y técnico operativo antes mencionado tome los cursos en los temas mencionados en línea, a través de las aulas virtuales de aprendizaje del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de

4

Fecha de Emisión: 30/11/2016

Fecha de Revisión: 04/06/2018

Revisión: 03

Fecha de Aprobación: 05/06/2018





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN,  
J.U.D. DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1<sup>ra</sup> Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, proporcionando a través los correos institucionales y de manera personal, la orientación necesaria a los servidores públicos que así lo requieran para acreditar estos cursos, para esto se tomará como punto de referencia que en el año 2018 se obtuvo el certificado de 100% capacitados, vamos así a identificar al personal de estructura que ingresó desde el mes de octubre de 2018 a la fecha y que no cuenta con el curso de introducción a la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el de Ética Pública a fin de convocarlos para que tomen el curso en línea a través de distintas plataformas virtuales de aprendizaje del Instituto de Acceso a la Información Pública, para esto aprovecharemos que contamos con una mejor disposición de internet en el Instituto para que puedan llevarse a cabo estos cursos en las plataformas virtuales, vamos a identificar de manera individual al personal de estructura que forme parte de la nueva plantilla laboral de este organismo y que este no haya sido capacitado en los temas de transparencia y ética pública, así como el personal técnico operativo que funge como enlace con la unidad de transparencia, y al personal que labora en la propia unidad de transparencia, supervisaremos el servicio y el uso correcto de las plataformas que proporciona el propio Instituto de Acceso a la Información Pública, con apoyo del personal de la Unidad de Transparencia, supervisaremos también con apoyo del personal de Unidad de Transparencia la base de las actividades de capacitación hasta asegurarnos de que todo los servidores públicos que participan obtengan su respectiva constancia de acreditación, en caso necesario vamos a solicitar al Instituto de Acceso de Información Pública la impartición de un curso presencial sobre el tema de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en caso de que existiera algún problema para acceder a las plataformas virtuales, el cronograma mediante el cual tenemos planeado alcanzar las metas de este programa anual de capacitación, se comienza a correr desde el mes de abril y tenemos programado concluirlo en el mes de julio, presente ejercicio. Aparte de lo mencionado, también tenemos planeado solicitar al Instituto de Acceso a la Información Pública, los siguientes cursos para ser impartidos dentro de las instalaciones de este Organismo de Vivienda, el SIPOT, solución de errores en los formatos lineamientos y obligaciones de transparencia, este curso es necesario, para todos aquellos servidores públicos que tienen obligación de subir información pública de oficio a los portales de SIPOT y al propio portal Institucional, también el curso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, en caso de que haya quien no pueda acceder a las plataformas, el curso de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ª Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.**

de la Ciudad de México, hasta la fecha este curso únicamente se imparte de manera presencial, todavía no lo suben a una plataforma virtual, por lo que no puede tomarse en línea, una vez que nos avisen que inclusive ya se habilitó alguna plataforma para cursarlo, también lo haremos del conocimiento del personal para que puedan tomarlo por esa vía, también tenemos planeado solicitar un curso sobre el sistema INFOMEX, para todo el personal de nuevo ingreso que atiende actualmente las solicitudes de información pública que funge como enlace, para que aprendan a utilizar esta plataforma, también un curso sobre la atención a solicitudes de información tanto de información pública como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y un último curso, que es un taller sobre la prueba de daño, la prueba de daño es necesario acompañar a todas aquellas solicitudes que se pretendan clasificar en la modalidad de reservada, por este comité de transparencia, estos cursos serán dirigidos al personal estructura y al técnico operativo que funge como enlace con la Unidad de Transparencia o para todos aquellos que lo consideren necesario para el desarrollo de sus actividades dentro del Instituto. Esta es la propuesta del plan anual de capacitación ¿hay alguna observación al respecto?-----

El **LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.-** Preguntó, en referencia al personal de nuevo ingreso, va a ser necesario volver a capacitar, o vamos a solicitar una constancia de capacitación de quien haya sido capacitado anteriormente.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.-** Comentó, bueno depende, si ya cuentan con alguna capacitación, habrá que atender que tipo de capacitación recibieron.-----

El **LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.-** Preguntó, pero el de ética pública, para estar certificado al 100%.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.-** Comentó, vamos a necesitar en caso de que el personal de nuevo ingreso ya haya acreditado este curso de ética pública, que nos presente sus constancias, para que ya no lo tengan que volver a tomar en el aula virtual.-----





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ª Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.**

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Comentó, lo que pasa con el tema de ética, es que venimos certificando al Instituto desde el 2007, es que mandamos la plantilla del personal del Instituto al INFO, independientemente de que ellos ya tomaron un curso tal vez en otra dependencia, cuando mandamos nosotros la plantilla INFO, no, nos valida la constancia anterior, porque tiene que ser generada por el mismo Instituto, a la hora que se hace el registro en el portal, quedan ya registrados como personal del Instituto de Vivienda, y es lo que nos va validando INFO para que se dé la constancia, aunque ya la tengan, tenemos que volver a mandar la base y volver hacer el curso, para poder obtener el certificado.-----

El **LIC. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.-** Preguntó, pero solo el personal de nuevo ingreso, aunque ya lo hayan hecho en otra instancia.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Comentó, si porque cuando mandamos pedir el certificado del 100% capacitado, lo validan contra el listado de personal que nos manda la Subdirección de Administración y Capital Humano, entonces queda como personal del INVI.-----

El **LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.**- Comentó, el acuerdo que se propone para su aprobación es el acuerdo CTINVI-1-ORD-003/2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 y 90 fracciones I, IV, X, XIV Y XVI, artículo 93, Fracción V, de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el acuerdo INVI38ORD1760 del H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de fecha 30 de Mayo de 2008, se aprueba por parte del pleno del Comité de Transparencia de este Instituto, del plan anual de Capacitación 2019 de la Unidad de Transparencia. Esta es la propuesta de acuerdo, que se pone en esta mesa y para la cual voy a solicitar su voto, queda aprobado por unanimidad el acuerdo CTINVI-1-ORD-003/2019.-----

Se anexa acuerdo CTINVI-1-ORD-003/2019-----

Por lo que respecta al último punto de asuntos generales, es importante informar al Comité de Transparencia que mediante el Oficio No. DG/000377/2018, de fecha 07 de noviembre del 2018, se solicitó, derivado del Programa Anual de Capacitación 2018, a la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ª Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que nos otorgara la certificación de 100% capacitados y/o constancia de vigencia 2018, de que todo el personal de estructura inscrito a este Instituto de Vivienda ha realizado los exámenes correspondientes en los temas de ética pública y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, de igual manera las carpetas fueron enviadas de manera impresa, con copia de este oficio, estamos en espera por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública para que nos otorgue el certificado de vigencia, esto generalmente lo proyectan en la Primera Reunión de Redes de Transparencia que se hace en el propio Instituto de Acceso a la Información Pública y el cual deberá ser en este mes, si no en el que viene, que es de las primeras reuniones que se hacen, actualmente ya se realizó la Primera Reunión de Redes pero únicamente fue para las alcaldías, en el sentido de que detectaron que tenían menor capacitación en su personal, lo realizaron únicamente con alcaldías, pero tiene que realizarse una reunión general, en esta reunión aparte del Certificado del 100%, Constancia de Vigencia, de igual manera esperamos que nos den un reconocimiento por el cumplimiento de todos los acuerdos que se llevaron a cabo en 2018, en el Programa de Redes de Transparencia; mediante correo electrónico de fecha 30 de enero del 2019, la Lic. Claudia Zahamari García Hernández, Jefa de Departamento de Formación del INFODF, informa a esta Unidad de Transparencia, que este Organismo de Vivienda, ha concluido satisfactoriamente el proceso de validación, para obtener las constancias de vigencia del certificado del 100% capacitado del 2018, en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en materia de ética pública. No se omite comentar, que enlaces de la Unidad de Transparencia, de las distintas áreas del Instituto, así como estudiantes que están realizando su servicio social dentro de la Unidad de Transparencia y todos los integrantes de la Unidad de Transparencia de este Instituto de Vivienda participaron activamente el día 28 de septiembre del 2018, en la 9a Feria de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Participación Ciudadana, misma que se llevó a cabo en la plancha del Zócalo. Lo anterior a efecto de contribuir en el Desarrollo de la Cultura de la Transparencia, entre los habitantes de la ciudad de México y los distintos organismos que lo conforman, anexamos también la evidencia fotográfica de este evento que se llevó a cabo. De igual manera como asunto general, es importante informarles que mediante el oficio No. CPIE/UT/000381/2019, de fecha 14 de febrero del 2019, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información, la actualización de la plataforma de solicitudes de información de la Ciudad de México INFOMEX, para que fuera acorde a la nueva estructura que fue aprobada

8

Fecha de Emisión: 30/11/2016

Fecha de Revisión: 04/06/2018

Revisión: 03

Fecha de Aprobación: 05/06/2018





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1<sup>ra</sup> Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

para este Instituto a través del dictamen E-SEDUVI-INVI-60/010119, una vez que fue aprobado este dictamen de estructura, es necesario que también la plataforma de INFOMEX fuera actualizada, por lo cual ya se requirió que se lleve a cabo esta actualización con la denominación de la nuevas áreas y de los nuevos responsables y de igual manera solicitando nuevas claves de usuario y contraseña, para que puedan acceder los enlaces, de este oficio no hemos recibido respuesta, sin embargo, a través de correo electrónico, ya se nos notificó que se han actualizado las nuevas áreas, por lo tanto, se hará del conocimiento de todos los responsables y de los enlaces esta designación, con sus nuevas claves de usuario y contraseña, para que puedan comenzar a acceder todas las solicitudes que son turnadas a las áreas que dan respuesta a las solicitudes de información, esto lo realizaremos a partir del siguiente lunes hábil, que es el día 22 de abril. Es todo en cuanto a asuntos generales, si no hay algún otro comentario, doy el uso de la voz al Presidente Suplente del Comité de Transparencia, para que declare la clausura de esta sesión.-----

El **L.A. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.**- Dio por concluida la Primera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, siendo las 11:21 horas del día 12 de abril de 2019.-----

 INVI  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**L.A. ELÍAS DE JESUS MARZUCA SANCHEZ.**  
**COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y**  
**EVALUACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ**  
**DE TRANSPARENCIA DEL INVI.**





1<sup>ra</sup> Sesión Ordinaria 2019.  
 Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.**



*[Handwritten signature of Ricardo Garcia Xolalpa]*

**LIC. RICARDO GARCIA XOLALPA.  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

*[Handwritten signature of Heydi Gabriela Rojas Garcia]*

**LIC. HEYDI GABRIELA ROJAS GARCÍA.  
 ENLACE "B" Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.**

*[Handwritten signature of Maria de Lourdes Ortiz Cabrera]*

**LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.  
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.**



**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**



*[Handwritten signature of Eleonora Contreras Villaseñor]*  
**LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.  
 COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.**

*[Handwritten signature of Juan Manuel Rubalcava Enriquez]*

**C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ.  
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A" Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CIERRE DE FONDOS.**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





INVI

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
J.U.D DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1ra Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Transparencia.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.**



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE SÁNCHEZ NÚÑEZ.**  
CONTRALOR INTERNO E INVITADO  
PERMANENTE DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
**LIC. PATRICIA CRUZ CALDERÓN.**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS  
DE ARCHIVO INSTITUCIONAL E  
INVITADA PERMANENTE DEL COMITÉ

